

EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

María Leticia Ibarra Hernández* y Alejandra Lorena Valenzuela Varela**

*Psicóloga y Maestra en Metodología de la Investigación Educativa. Docente de la preparatoria núm. 4 de la UdeG.
letyibarra_62@hotmail.com

**Psicóloga y Maestra en Gestión y Políticas de la Educación Superior. Docente de la preparatoria núm. 4 de la UdeG.
alejaloval@hotmai.com

Recibido 15 noviembre 2011
Aceptado 30 noviembre 2011

Resumen

En el desarrollo de competencias es fundamental entender el aprendizaje como proceso de construcción personal de saberes, ya que el aprovechamiento de los contenidos será único en cada persona por la adecuación a conocimientos previos, experiencias e intereses concretos. La educación basada en competencias dota de herramientas (estrategias) a los alumnos para su desarrollo educativo a lo largo de su vida. La gestión del conocimiento, se convierte en herramienta estratégica fundamental, y el aprendizaje, como medio para generar conocimiento, no sólo es objetivo prioritario de la enseñanza, sino que se transforma en una necesidad permanente a lo largo de toda la vida. Es elemento imprescindible para tomar decisiones y hacer frente a los retos que imponen, entre otros, la globalización y la tecnología digital.

Palabras clave: Competencias, educación, aprendizaje, TIC.

Los sistemas educativos están llamados a responder al desafío que plantea una nueva cultura de la calidad y la productividad, donde el aprendizaje permanente de valores, capacidades, destrezas y competencias técnicas y organizativas, la capacidad de emprendimiento y autoaprendizaje, se están transformando en el eje articulador de las demandas de la sociedad productiva.

Esta nueva cultura de calidad y productividad, requiere un conjunto de nuevas competencias cognitivas, sociales y tecnológicas dentro de dos contextos (Solana, Fernando (compilador), 1998: 87):

1. La adaptabilidad: el anterior paradigma de la productividad basado en la estandarización y el volumen, se ha transformado en un modelo regido por la calidad, la innovación permanente y el diseño. Esto da lugar a la noción de escuela flexible y adaptable a circunstancias cambiantes en volúmenes y especificaciones. En este contexto, surgen como competencias la adaptabilidad, la polivalencia y la conformación de equipos.
2. La mejora continua: las condiciones de competitividad han hecho que la escuela moderna deba estar en permanente cambio. Ello implica que la nueva organización se concibe como una estructura dinámica, identificando problemas y procurando soluciones. Esta situación se traduce en la necesidad de una política educativa que estimule en la comunidad que integra la escuela (profesores, autoridades, administrativos y alumnos), la capacitación sistemática y permanente y el desarrollo de la creatividad.

La educación basada en competencias dota de herramientas (estrategias) a los alumnos para su desarrollo educativo a lo largo de su vida. Ello, implica una serie de principios que deben considerar-

se para lograr que este tipo de educación (basada en competencias), se refleje en resultados concretos y en éxito, estos principios son:

- I. Visión a largo plazo.
- II. Reconocimiento de los valores fundamentales.
- III. Dominio de competencias básicas.
- IV. Aprender a aprender.
- V. Aprendizaje formal e informal (cuadro 1).

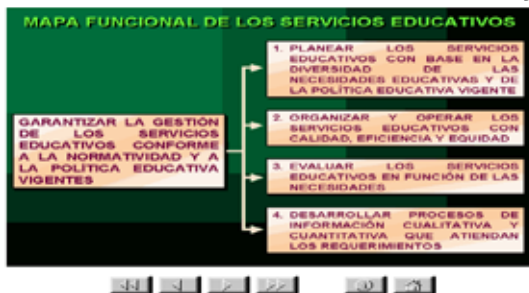
Cuadro 1.- Principios para un aprendizaje a lo largo de la vida y para todos



Diapositiva 3 de 38

Fuente: Programa de Cooperación Iberoamericana para el Diseño de la Formación Profesional. SEP, Marzo de 2007.

Cuadro 2. Los servicios educativos en base a calidad y competencia



Diapositiva 20 de 38

Fuente: Programa de Cooperación Iberoamericana para el Diseño de la Formación Profesional. SEP, Marzo de 2007.

Las nuevas condiciones de calidad y competitividad no pueden obtenerse con una limitada y reducida formación. Esto ha llevado a modificar sustancialmente el concepto y las prácticas tradicionales de la formación, básicamente en lo que refiere a contenidos de un programa de estudios o de un curso, y a técnicas de enseñanza y aprendizaje. Este giro conceptual, modifica la relación de la formación entre docentes-programa de estudio-alumnos dentro del escenario educativo, acercando a sus actores y una política educativa orientada al desarrollo de competencias.

Estas nuevas políticas educativas, conllevan una serie de implicaciones:

- a. En los objetivos: que la oferta educativa proporcione a los individuos habilidades, conocimientos y valores para su pleno desarrollo personal, productivo y social.
- b. En la estructura de la oferta: una visión sistémica, en la cual coexisten diferentes formas de aprendizaje enlazadas, permitiendo rutas flexibles y creando puentes entre las distintas oportunidades de aprendizaje.
- c. Para los contenidos: desarrollo curricular basado en competencias transversales, y énfasis en lo fundamental.
- d. Para la evaluación: definición de políticas de evaluación que posibiliten un mejoramiento progresivo y continuo.
- e. Para la vinculación: pertinencia en la integración de los intereses de los aprendices con las oportunidades de aprendizaje y las necesidades sociales y productivas.
- f. Para los papeles y responsabilidades de los actores involucrados: cooperación entre los diferentes actores, estableciendo vínculos entre las políticas educativas y otros ámbitos de la política pública. Participación de nuevos actores, la escuela como facilitador y convocador de los factores de éxito.

Este giro conceptual que modifica la relación de la formación y las políticas y las estrategias educativas dentro del escenario educativo, da la oportunidad de superar la brecha existente, en función de los nuevos requerimientos de la sociedad. Se hace necesario entonces, formular políticas de formación para el desempeño productivo que incluyan, el diseño y puesta en práctica de mecanismos que permitan a los estudiantes prepararse mejor para desempeñarse en un mundo de permanente movilidad y de nuevas condiciones socio-laborales, lo que supone la adquisición de competencias básicas, obtenidas en la educación formal.

La concepción tradicional de formación, entendida como la enseñanza de habilidades, destrezas y conocimientos que permiten la elevación de calificaciones personales descontextualizadas, sin abarcar la comprensión global del proceso educativo, no permite preparar para el desempeño, en una estructura educativa signada por el constante cambio. Se hacen necesarias, la inclusión de habilidades básicas que permitan la adaptabilidad y transferencia de conocimientos, así como la formación en competencias sociales e interpersonales.

Estas habilidades evidencian la necesidad de una educación básica y sistemática que permita adquirir estas competencias, sin las cuales difícilmente las personas lograrán insertarse en el mundo globalizado (Mertens, Leonard, 1998: 23).

Dos enfoques de formación se encuentran cuestionados: por una parte, aquellos de muy corta duración centrados en habilidades y destrezas de un oficio; y por otra, aquellos de mediana o larga duración enfocados hacia una sola ocupación. Estos dos enfoques se basan en el análisis ocupacional, que parte de la calificación requerida en un puesto o en el mercado de trabajo, con el objetivo de hacer un inventario de todas las tareas que comprenden una ocupación.

La competencia cognitiva

Se entiende por competencia cognitiva al conjunto de conocimientos, habilidades y destrezas que son aplicados al desempeño de una función educativa a partir de los requerimientos de calidad esperados por la escuela o institución.

La competencia cognitiva o educativa, se desarrolla en un ambiente educativo basado en la calidad y la competencia (cuadro 2).

Las condiciones para que una competencia pueda darse y valorarse, deben necesariamente facilitarse en el ambiente del hecho educativo, a bien de garantizar que una competencia se desarrolle con calidad y eficacia, estas condiciones son:

1. Debe describir exactamente lo que la persona debe ser capaz de hacer.
2. La forma en que puede juzgarse si lo que hizo está bien hecho.
3. Las condiciones en que la persona debe mostrar su aptitud.

Identificación y desarrollo de competencias

A bien de trabajar en el salón de clases con base en estrategias que promuevan el desarrollo de competencias, deben considerarse cuatro dimensiones de las competencias educativas:

- *Identificación de competencias*: es el método o proceso que se sigue para establecer, a partir de una actividad educativa, las competencias que se ponen en juego, con el fin de desempeñar la actividad satisfactoriamente. Entre las más utilizadas se encuentran: el análisis funcional, Método de Desarrollo del Currículo” (DACUM), así como sus variantes SCID (desarrollo sistemático de currículo instruccional) y AMOD (“un modelo”),

- caracterizadas por centrarse en la identificación de competencias claves, de corte conductista.
- Para identificar la competencia, se parte de resultados y/o objetivos deseados de la organización en su conjunto, que derivan en tareas y éstas en conocimientos, habilidades y destrezas requeridas. En este contexto, las tareas son concebidas como un medio cambiante entre el resultado y la dotación de conocimientos y habilidades del individuo. Para evitar las interferencias y reduccionismos al definir primero las tareas, se busca establecer una conexión directa entre resultados y dotación de conocimientos y habilidades (Mertens, Leonard, 1998: 24).
 - *Normalización de competencias*: Es el proceso de estandarización de las competencias por intermedio de una institución, que culmina en una *norma*, la cual es el referente válido en el nivel acordado (empresa, sector o país) para las instituciones de educación, los actores del hecho educativo y el programa de estudios.
 - *Formación basada en competencias*: una vez descrita(s) la(s) competencia(s) y la norma(s), la elaboración de currículos de formación para el trabajo áulico, se hace más eficaz. Permite estrategias pedagógicas más flexibles y el ingreso-reingreso a la formación por competencias, lo que hace posible la formación continua.
 - *Reconocimiento de competencias*: Es el reconocimiento formal de una competencia, a través de una evaluación, que realiza el profesor o la academia.

En el desarrollo de competencias es fundamental entender el aprendizaje como proceso de construcción personal de saberes, ya que el aprovechamiento de los contenidos será único en cada persona por la adecuación a conocimientos previos, experiencias e intereses concretos.

¿Qué supone aprender por competencias? Martínez, (s/a), apunta las siguientes para la enseñanza:

1. Aprender conocimientos sólidos, significativos y especializados.
2. Aprender en grupo a partir de casos reales (Problem Based Learning).
3. Aprender a investigar con metodologías rigurosas y en comunidades transversales en red.
4. Aprender con las TIC y con Internet (e-learning).
5. Aprender habilidades informacionales en la búsqueda y gestión de la información y documentación.
6. Aprender a liderar y gestionar equipos humanos en organizaciones que cambian.
7. Aprender a ser emprendedores en proyectos e ideas innovadoras.
8. Aprender necesariamente inglés.
9. Aprender a aprender hábitos e intereses duraderos para toda la vida.
10. Aprender valores culturales, solidarios y democráticos.

Las TIC juegan un papel esencial, en el desarrollo de estas competencias, permiten flexibilizar los entornos de aprendizaje, posibilitando de modo más ágil el desarrollo de estrategias de generación individual y colectiva de conocimiento.

Facilitan el acceso a los contenidos y a los servicios que los hacen posibles (bibliotecas, campus universitarios virtuales, instituciones públicas y privadas...) y son cruciales para aquellos que debido a su trayectoria o circunstancias económicas no tengan acceso a las tecnologías de la información en entornos distintos a los académicos. Proporcionan aprendizajes a comunidades e individuos geográficamente aislados al trascender las telecomunicaciones límites físicos, políticos, económicos y culturales. Las redes electrónicas posibilitan también que se trabajen y expresen ideas en ambientes relativamente libres de estereotipos y otros prejuicios y dan oportunidades a estudiantes con

necesidades educativas especiales por su adaptabilidad a problemas auditivos, visuales, motrices o de aprendizaje.

Conclusiones

Los procesos de aprendizaje tradicionales han sufrido en la actual sociedad de la información un cambio conceptual importante. La transformación que impone en el marco educativo el nuevo entorno tecnológico, la necesidad cada vez mayor de conocimientos científico-técnicos y de conocimiento aplicado a la solución de problemas en general (que refleja la calidad de las instituciones educativas que consiguen una mayor inserción laboral de sus titulados), exigen la transformación de los procesos de adquisición de conocimientos y de los tradicionales sistemas educativos.

Frente al volumen de contenidos y para adaptarse a las nuevas demandas laborales y sociales, deben centrarse en cómo gestionar el conocimiento: actividad que conlleva el manejo de procedimientos y el saber utilizar lo que se sabe para generar nuevo conocimiento. En cuanto a los sistemas educativos tradicionales deben facilitar procesos de aprendizaje activos donde el alumno sea el principal protagonista, crear entornos de aprendizajes flexibles aprovechando la potencialidad de las TIC, así como, lograr una mayor interacción entre los distintos agentes implicados en los sistemas educativos ante la creciente demanda de aprendizaje permanente. Del aprender a hacer o conocer, al aprender a aprender. Del conocimiento de una materia específica, a la adquisición de competencias transversales que posibiliten el aprendizaje durante toda la vida. Del almacenaje del conocimiento, a valorar cómo se organiza.

El aprendizaje gira, por tanto, en torno al conocimiento, que existe y se crea, como resultado de considerar, interpretar y utilizar la información combinada con la propia experiencia y capacidad. Los procesos de aprendizaje tienen por finalidad desarrollar en el alumno

tanto las habilidades necesarias para generar nuevos conocimientos, como las competencias requeridas para ser capaz de poner en práctica lo que conoce; esto es, la capacidad para utilizar el conocimiento que ha construido, y que, en la actualidad, aparece como principal indicador por el que se mide la calidad de los resultados del aprendizaje.

De ahí que la currícula educativa se explicita en términos de competencias, entendidas como “conjunto de capacidades complejas que permiten a las personas actuar con eficacia y resolver problemas reales en los distintos ámbitos de su vida cotidiana”, y que las competencias se conviertan en el principal objetivo de la tarea docente.

La educación se enfrenta de este modo, al reto del aprendizaje permanente en un entorno tecnológico que impregna todos los aspectos del funcionamiento económico y social. Surge con fuerza la exigencia de que los sistemas educativos adapten sus actividades de formación a las nuevas demandas de ampliar y renovar permanentemente las competencias de los individuos implicados en el proceso educativo, e introduzcan nuevos planteamientos de las funciones, prácticas y metodologías de enseñanza.

En ese proceso de cambio, la educación se enfrenta a varios retos: la adaptación a la globalización y a las TIC, el cambio de los modelos pedagógicos y de papeles de profesores y alumnos (maestros y estudiantes tienen responsabilidades complementarias). El estudiante es el principal agente y el profesor se convierte en guía de ese proceso desarrollando estrategias de instrucción apropiadas, elaborando materiales basados en la resolución de problemas y en la experiencia, para hacer frente a las necesidades de los alumnos.

El acceso equitativo será básico para lograr una de las metas y expectativas fundamentales del sistema educativo: la igualdad de oportunidades que genere a corto y medio plazo un mundo más justo.

La gestión del conocimiento, se convierte en herramienta estratégica fundamental, y el aprendizaje, como medio para generar conocimiento, no sólo es objetivo prioritario de la enseñanza, sino

Bibliografía

- Canfux Sanler, Verónica y Rodríguez, M. E. (2000). Algunas reflexiones sobre la formación psicopedagógica del profesor *universitario*. *Revista Cubana de Educación Superior*. Vol. XX, No. 2. Cuba.
- Colectivo de Autores. (2000). Prólogo al libro *Tendencias Pedagógicas en la Realidad Educativa Actual*. Cuba: CEPES.
- Gordillo, Alicia y Suazo, Balbino. (1996). *El impacto de las nuevas tecnologías de la pedagogía innovadora*. La UCA de Managua, Nicaragua.
- Hernández, Carlos Augusto. (1999). *Aproximaciones a la discusión sobre el perfil del docente*. II Seminario Taller sobre perfil del docente y estrategias de formación en países Centroamericanos, el Caribe, México, España y Portugal, El Salvador (resumen).
- Lejter de Balcanes, Jeannette. (1992). *Instrucción y aprendizaje significativo*. Venezuela: Ediciones Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Mertens, Leonard. (1998). *La gestión por Competencia Laboral en la Empresa y la Formación Profesional*. Cumbre Iberoamericana. Programa de Cooperación Iberoamericana para el Diseño de la Formación Profesional. OIT.
- Moreira, M. A. (2000). *Aprendizaje significativo: Teoría y práctica*. Madrid: Visor.
- Solana, Fernando. (compilador). (1998). *Educación, Productividad y Empleo*. México: Limusa.